COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE DINAVISA" - I.D. Nº 416.927.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **05 días del mes de setiembre del año 2022**, siendo las 11:00 horas, en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N° 08/2022 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE DINAVISA" - I.D. Nº 416.927.-**, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 31 de agosto de 2022. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 216/2022** de fecha 17 de agosto de 2022 **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE DINAVISA" - I.D. Nº 416.927.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución D.G. Nº 216/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Sr. Raúl Brítez, Representante del Dpto. de Servicios Generales, designado por Memorando N° 22/2022.
- Sr. Nelson Villalba, Representante de la Sección de Mantenimiento, designado por Memorando N° 22/2022.
- Lic. Roberto Carlos Ramírez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Memorando DGAF Nº 168/2022.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, designada por Memorando D.G.A.L. Nº 868/2022.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **416.927.-**
- Monto del llamado: **G. 17.740.310.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 22/08/2022.**-**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
  1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
  2. **DESDE EL POLO S.A.**
  3. **M Y T IMPORTADORA DISTRIBUIDORA S.R.L.**

- Dictamen DINAVISA/DGAL Nº 2261/2022 de fecha 12 de agosto de 2022 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Por Nota UOC – DGAF N° 120/2022, de fecha 17 de agosto de 2022, por la cual se solicita la difusión atreves del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Resolución DINAVISA Nº 216/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.

2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 4578/2022**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 416.927**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 17.740.310 (Guaraníes diez y siete millones setecientos cuarenta mil trescientos diez)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 31 de agosto de 2022, siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
2	80060060-6	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.	mytsrl@gmail.com
3	80053062-4	DESDE EL POLO S.A.	mlevy.dep@gmail.com

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.940.750 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 20.995.842 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DESDE EL POLO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.052.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	16	1709566	NO
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.	19	1709610	NO
DESDE EL POLO S.A.	12	1709589	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

- El representante de la firma Desde el Polo S.A. deja constancia, solicita la verificación de la documentación presentada en el Sipe por la firma Emporio S.R.L (Constitución y Estatuto Social Y su debida Actualización debido a que su DDJJ de miembros establece solo un representante y según las normativas deberá de ser como mínima de dos personas una S.R.L.), así también la verificación minuciosa de los Items que se encuentren debajo de los 25% del precio referencial, que estas cumplan con las especificaciones técnicas, también que la firma M y T Importadora distribuidora S.R.L. presenta su planilla de precios solo una media firma.

Respuesta del Comité de Evaluación

Verificado las documentaciones al respecto, la empresa EMPORIO SRL, ha presentado las documentación que avalan la existencia como persona jurídica y el Formulario de Declaración de Miembros, se halla firmado por AXEL CORVALÁN AMIGO en su carácter de GERENTE GENERAL, de conformidad a la designación que consta en la Escritura Pública N° 16 de fecha 6 de marzo de 2009 otorgada por ante la Escribana Pública María Elena Persano Frutos, que dice en su cláusula SEXTA: "Administración: La Dirección y Administración de los negocios Sociales estará a cargo del Socio AXEL CORVALAN AMIGO, quien con la denominación de GERENTE GENERAL tendrá el uso de la firma social"

En cuanto a los precios que se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial, esta comisión evaluara los precios ofertados y solicitara los documentos de justificación para el análisis correspondiente.

Respecto a la firma M y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L., que presenta su planilla de precios con solo media firma, esta comisión considera que es valedera ya que cuenta con otros documentos donde se observan la firma completa y su aclaración correspondiente.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/2019 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Asi mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DESDE EL POLO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 40 INCISO A),B),M) Y N) DE LA LEY 2051/03 MODIFICADO POR LEY N° 6716/21.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b, m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la ley 6716/2021, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.			
Empresa	**Integrantes de la Sociedad / Representante Legal**	**C.I. N°**	**SINARH**

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba
Jefe de la Sección de Mantenimiento
Dirección Nacional de Vigilancia
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6	Axel Corvalán Amigo Socio Gerente	461.997	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3541080
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L. RUC: 80060060-6	Ángel Gustavo Arietti Gamarra Socio Gerente	399.906	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3541096
	Tamara María Arietti Hashimoto Socio Gerente	3.249.476	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3541101
DESDE EL POLO S.A. RUC: 80053062-4	Marcelo Jacobo Levy Beczko Presidente	3.208.510	CONSTANCIA N° 3541145
	Edgar Agustín Gaona Vera Sindico	3.205.761	CONSTANCIA N° 3541151
	Ricardo Natalio Levy Leopold Director	332.756	CONSTANCIA N° 3541159
b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.			
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6	Axel Corvalán Amigo Socio Gerente	461.997	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3541080
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L. RUC: 80060060-6	Ángel Gustavo Arietti Gamarra Socio Gerente	399.906	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3541096
	Tamara María Arietti Hashimoto Socio Gerente	3.249.476	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 3541101
DESDE EL POLO S.A. RUC: 80053062-4	Marcelo Jacobo Levy Beczko Presidente	3.208.510	CONSTANCIA N° 3541145
	Edgar Agustín Gaona Vera Sindico	3.205.761	CONSTANCIA N° 3541151
	Ricardo Natalio Levy Leopold Director	332.756	CONSTANCIA N° 3541159
m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.			
Empresa	**Integrantes de la Sociedad / Representante Legal**	**C.I. N°**	**DNCP**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6	Axel Corvalán Amigo Socio Gerente	461.997	NO EXISTEN REGISTROS
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L. RUC: 80060060-6	Ángel Gustavo Arietti Gamarra Socio Gerente	399.906	NO EXISTEN REGISTROS
	Tamara María Arietti Hashimoto Socio Gerente	3.249.476	NO EXISTEN REGISTROS
DESDE EL POLO S.A. RUC: 80053062-4	Marcelo Jacobo Levy Beczko Presidente	3.208.510	NO EXISTEN REGISTROS
	Edgar Agustín Gaona Vera Sindico	3.205.761	NO EXISTEN REGISTROS
	Ricardo Natalio Levy Leopold Director	332.756	NO EXISTEN REGISTROS
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.			
Empresa	**Integrantes de la Sociedad / Representante Legal**	**C.I. N°**	**DNCP**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6	Axel Corvalán Amigo Socio Gerente	461.997	NO EXISTEN REGISTROS
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L. RUC: 80060060-6	Ángel Gustavo Arietti Gamarra Socio Gerente	399.906	NO EXISTEN REGISTROS
	Tamara María Arietti Hashimoto Socio Gerente	3.249.476	NO EXISTEN REGISTROS
DESDE EL POLO S.A. RUC: 80053062-4	Marcelo Jacobo Levy Beczko Presidente	3.208.510	NO EXISTEN REGISTROS
	Edgar Agustín Gaona Vera Sindico	3.205.761	NO EXISTEN REGISTROS
	Ricardo Natalio Levy Leopold Director	332.756	NO EXISTEN REGISTROS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py) y en el SICP, en la cual se visualiza según la CONSTANCIA y Reporte del SICP, que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registra datos en el SINARH/SICP De este modo, concluimos que la firma se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				Emporio Ferretería S.A. RUC: 80002756-6						Desde el Polo S.A. RUC: 80053062-4						M y T Importadora Distribuidora S.R.L. RUC: 80060060-6					
Item	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**% de Variación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**% de Variación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**% de Variación**
1	Prensa mecánica mediana	2	929.166	Solmax	CHINA	2	603.960	1.207.920	-35	SOLMAX	CHINA	2	696.900	1.393.800	-25	Toptul	TAIWAN	2	1.528.800	3.057.600	65
2	Soldador Cautín Eléctrico	3	54.100	Gardex	CHINA	3	44.930	134.790	-17	FASCY	CHINA	3	61.900	185.700	14	GARDEX	CHINA	3	50.750	152.250	-6
3	Taladro Rotamartillo	3	725.000	No cotiza				-		SOLMAX	CHINA	3	684.900	2.054.700	-6	MAKITA	BRASIL	3	1.313.550	3.940.650	81
4	Taladro Atornillador a batería	3	1.250.875	Daewoo	Korea	3	813.070	2.439.210	-35	BLACK Y DECKER	USA	3	939.900	2.819.700	-25	GAMMA	CHINA	3	1.053.000	3.159.000	-16
5	Amoladora Angular 180 mm	3	859.333	Gladiator	China	3	658.470	1.975.410	-23	MAKITA	JAPON	3	899.900	2.699.700	5	MAKITA	BRASIL	3	1.038.841	3.116.523	21
6	Pinza Amperométrica	3	996.267	Toptul	Taiwán	3	956.800	2.870.400	-4	MINIPA	BRASIL	3	1.799.900	5.399.700	81	TOPTUL	TAIWAN	3	1.050.350	3.151.050	5
7	Taladro Eléctrico	3	438.817	Neo	CHINA	3	315.030	945.090	-28	MAKITA	JAPON	3	599.900	1.799.700	37	MAKITA	BRASIL	3	443.655	1.330.965	1
8	Sierra Caladora Eléctrica	3	503.333	Neo	CHINA	3	483.450	1.450.350	-4	BLACK Y DECKER	USA	3	449.900	1.349.700	-11	MAKITA	BRASIL	3	498.718	1.496.154	-1
9	Amoladora Angular 115 mm.	3	466.267	Gladiator	CHINA	3	305.860	917.580	-34	MAKITA	JAPON	3	449.900	1.349.700	-4	MAKITA	BRASIL	3	530.550	1.591.650	14
							TOTAL	**11.940.750**					**TOTAL**	**19.052.400**					**TOTAL**	**20.995.842**	

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Báez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Prensa mecánica mediana	-35 % *por debajo del precio referencial*
4	Taladro Atornillador a batería	-35 % *por debajo del precio referencial*
7	Taladro Eléctrico	-28 % *por debajo del precio referencial*
9	Amoladora Angular 115 mm.	-34 % *por debajo del precio referencial*

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 06 de setiembre de 2022**, a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** el desglose del precio ofertado de los Ítems. 1,4,7 Y 9.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** a través de la nota ingresada en fecha **08 de setiembre 2022**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

PLANILLA COMPOSICION DE PRECIOS

Item	Descrición del Bien	Costo	Gastos Financieros	Gastos Administrativos	Flete	Utilidad antes del Impuesto	Impuesto	Precio Ofertado
1	Prensa de mano	452.970	36.238	38.049	30.198	42.277	4.228	603.960
4	Taladro de mano	609.803	48.784	51.223	40.654	56.915	5.691	813.070
7	Taladro de mano	236.273	18.902	19.847	15.752	22.052	2.204	315.030
9	Amoladora	229.395	18.352	19.269	15.293	21.410	2.141	305.860

La misma fue analizad, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora,

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **DESDE EL POLO S.A.** se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
6	Pinza Amperométrica	81 % *por encima del precio referencial*
7	Taladro Eléctrico	37 % *por encima del precio referencial*

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 06 de setiembre de 2022**, a la firma **DESDE EL POLO S.A.,** el desglose del precio ofertado de los Ítems 6 y 7.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **DESDE EL POLO S.A.,** a través de la nota ingresada en fecha **08 de setiembre de 2022**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

Item Nro	Descripcion	Costo Total	Gastos Financieros	Gastos Admininistrativo	Flete	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	Precio Ofertado
6	Pinza amperometrica digital	1,541,000	15,410	15,410	30,820	179,327	17,933	1,799,900
7	Taladro de mano	494,300	4,943	4,943	9,886	78,025	7,803	599,900

FIRMA:
NOMBRE: MARCELO LEVY
EN CARÁCTER DE: PRESIDENTE

Desde El Polo S.A.

La misma fue analizada, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora.

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **M Y T IMPORTADORA DITRIBUIDORA S.R.L.** se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Prensa mecánica mediana	65 % *por encima del precio referencial*
3	Taladro Rotomartillo	81 % *por encima del precio referencial*
5	Amoladora Angular 180 mm	21 % *por encima del precio referencial*

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 06 de setiembre de 2022**, a la firma **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.,** el desglose de los Ítems 1, 3 y 5.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.,** a través de la nota ingresada en fecha **08 de setiembre de 2022**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Costo Unitario Gs.	Gastos(Administrativo, Financiero, Operativo)	Utilidad	IVA	Precio unitario Gs.
1	23171622-004	Prensa de mano	1.176.000	58.800	155.018	138982	1.528.800
3	27111515-001	Taladro de mano	973.000	58.380	162.756	119.414	1.313.550
5	20101712-001	Amoladora	769.512	53.866	121.023	94440	1.038.841

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	AYCOM S.R.L. 80023045-0	SEGEL LOGISTICA S.A. 80026570-0	SANRI S.A. 80011519-8	PARASOFT S.R.L 80000727-1
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Teniendo en cuenta que las firmas no presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por no tratarse de un producto de origen nacional, no se aplicara el margen de preferencia.

6.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Teniendo en cuenta que las empresas pertenecen al Departamento de Central Asunción, no se aplica el margen de preferencia Local.

7- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	Emporio Ferretería S.A.	Desde el Polo S.A.	M y T Importadora Distribuidora S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1709589	NO APLICA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE SIPE N° 1709566	CUMPLE SIPE N° 1709589	CUMPLE SIPE N° 1709610
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1709566	CUMPLE SIPE N° 1709589	CUMPLE SIPE N° 1709610

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

9. Documentos legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1709589	CUMPLE SIPE N° 1709610
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1709566	CUMPLE SIPE N° 1709589	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE N° 1709566	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1709610
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión de herramientas menores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años (2019,2020,2021).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8- **NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:**

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 06 de setiembre de 2022 a la siguiente firma:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

- Declaratoria de heredero y/o Acta de asamblea en la cual se le designa al firmante como representante de la empresa, según lo expuesto en su Declaración Jurada de Miembros.

- Catálogo de productos en los Items ofertados.

- **Experiencia requerida**
  Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
  Demostrar la experiencia en provisión de herramientas menores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años (2019,2020,2021).

- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

  El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos se encuentran muy por debajo del precio referencial, a continuación, hacemos mención de los Ítems en el siguiente resumen:

  - **Se observa una diferencia de -35% por debajo del precio referencial en el Item 1. –**
  - **Se observa una diferencia de -35% por debajo del precio referencial en el Item 4. –**
  - **Se observa una diferencia de -28% por debajo del precio referencial en el Item 7. –**
  - **Se observa una diferencia de -34% por debajo del precio referencial en el Item 9. –**

  La empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 08/09/2022, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

DESDE EL POLO S.A.

- Catálogo de productos en los Items ofertados.

- **Experiencia requerida**
  Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
  Demostrar la experiencia en provisión de herramientas menores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años (2019,2020,2021).

- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

  El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente el precio referencial, a continuación, hacemos mención de los Ítems en el siguiente resumen:

  - **Se observa una diferencia de 81% por encima del precio referencial en el Item 6. –**
  - **Se observa una diferencia de 37% por encima del precio referencial en el Item 7. –**

  La empresa **DESDE EL POLO S.A.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 08/09/2022, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

M Y T Importadora Distribuidora S.R.L.

- Catálogo de productos en los Items ofertados.

- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

  El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos se encuentran muy por encima del precio referencial, a continuación, hacemos mención de los Ítems en el siguiente resumen:

  - **Se observa una diferencia de 65% por encima del precio referencial en el Item 1. –**
  - **Se observa una diferencia de 81% por encima del precio referencial en el Item 3. –**
  - **Se observa una diferencia de 21% por encima del precio referencial en el Item 5. –**

  La empresa **M Y T Importadora Distribuidora S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 08/09/2022, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

9- **EXPERIENCIA.**

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	Emporio Ferretería S.A.	Desde el Polo S.A.	M y T Importadora Distribuidora S.R.L.
Demostrar la experiencia en instalación y provisión de Relojes biométricos y/o equipos informáticos y/o equipos de seguridad CCTV, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (2019, 2020, 2021). Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2019	2020	2021	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	Emporio Ferretería S.A.	11.940.000	4.179.000	2.618.400	11.587.960	1.526.280	14.206.360	CUMPLE
2	Desde el Polo S.A.	19.052.400	6.668.340	79.032.000	22.428.000	41.000.000	142.460.000	CUMPLE
3	M y T Importadora Distribuidora S.R.L.	20.995.842	7.348.545	1.085.500	27.874.897	16.594.045	45.554.442	CUMPLE

10- VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las ofertas presentadas, de acuerdo a los Sres. Raúl Britez y Nelson Villalba, representantes del Dpto. de Servicios Generales, respectivamente, se realiza la verificación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan a continuación:

Item	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas*	Emporio Ferretería S.A. RUC: 80002756-6	Desde el Polo S.A. RUC: 80053062-4	M y T Importadora Distribuidora S.R.L. RUC: 80060060-6
1	Prensa mecánica mediana	Prensa Morsa 6". Mordazas de acero endurecido reemplazables, yunque incluido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Ancho de la mordaza: 15 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		capacidad de la mordaza 12 cm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Profundidad de la mordaza 7 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Mango de acero fundido se dobla antes de que la prensa se sobrecargue con base giratoria de 360°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Soldador Eléctrico cautín	SOLDADOR CAUTIN Soldador eléctrico de punta fina para estaño con 100W	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		Calentamiento rápido, mango antitérmico y ergonómico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Soporte de metal para descanso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		dimensiones 27x3x3 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Taladro Rotamartillo	Potencia 800w (5/8")	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
		Energía de impacto mínimo 2,7 con velocidad variable reversible	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
		impactos por minuto mínimo: 0 - 4500ipm.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
		Velocidad sin carga: 0 - 1100rpm mínimo	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
		Encastre: SDS-Plus	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad mínima: Perforación en acero: 13mm (1/2"), perforación en concreto: 24mm (15/16"), Perforación en madera: 32mm (1-1/4").	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
4	Taladro Atornillador a batería	Taladro Atornillador a Batería 18V 10mm: a batería con encastre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Solo casquillo del mandril sin llave	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Control de velocidad variable por gatillo, con freno eléctrico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Mango de diseño ergonómico con empuñadura suave de goma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 velocidades mecánicas: Variación de giro por medio de engranaje, 350 - 1300rpm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Embrague: Impide sobrecarga de motor al encontrar un obstáculo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Maletín para su transporte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 baterías.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	Amoladora Angular 180 mm	AMOLADORA ANGULAR 180MM 2.200W como mínimo, 220V	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Aislamiento doble	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Diámetro del disco:180 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		potencia 220w	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Velocidad máxima 8500 rpm	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		motor potente para trabajos pesados y estructura antipolvo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

		función anti-reinicio para evitar el arranque accidental con el lock-on activado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		agarre lateral, cubierta de rueda, llave de tuerca de seguridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Pinza Amperométrica	Pinza amperométrica de 1000A/600V:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Pinza amperimétrica digital con funciones básicas de medición Juego de cables de prueba con punta de prueba	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Interruptor de dial central	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LCD grande con pantalla de 3-3 / 4 dígitos 4000 cuentas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Máx. diámetro de la mordaza de la abrazadera: Ø30 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de batería baja y apagado automático (después de 30 minutos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Características adicionales: retención de datos, rango automático, selección de apagado automático	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Función: medición de voltaje de CA y CC Medición de corriente de CA y CC Medición de resistencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Prueba de diodos Prueba de continuidad con zumbador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Medición de frecuencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Taladro Eléctrico	Potencia de 680w como mínimo, R.p.m: 0-2800rpm, G.p.m: 0-44800gpm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad porta brocas: 1.5-13mm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad en mampostería: 16mm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad en madera: 30mm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad en metal: 13mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Porta brocas Automático	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
		Dos modos de trabajo: rotación y rotación con percusor, con un interruptor de fácil acceso Empuñadura con goma antideslizante para mayor control de la herramienta, gatillo para accionarlo con dos dedos, botón de bloqueo en el gatillo para mayor comodidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Sierra Caladora Eléctrica	Alta capacidad y velocidad de corte, 450w como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Carreras por minuto 500 - 3100 rpm como mínimo	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
		longitud de la carrera 20 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad de corte en madera de 65mm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		aluminio 10 mm y acero 6mm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Protector transparente de corte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Corriente forzada de aire sobre la zona de trabajo para un corte más limpio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Regulador electrónico de la velocidad en 6 posiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Amoladora Angular 115 mm.	Amoladora Angular 115 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Potencia 840 a 850w	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		bloqueo del eje para un fácil cambio de disco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		cabezal hermético para evitar pérdidas de aceite	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		posibilidad de variar la posición del cabezal cada 90°,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Velocidad máxima de 11000rpm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Disco 115mm (4-1/2")..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

11- <u>RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA</u>

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
R.U.C. : 80002756-6

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Prensa mecánica mediana	Prensa Morsa 6". Mordazas de acero endurecido reemplazables, yunque incluido, Ancho de la mordaza: 15 cm, capacidad de la mordaza 12 cm como mínimo, Profundidad de la mordaza 7 cm, Mango de acero fundido se dobla antes de que la prensa se sobrecargue con base giratoria de 360°.	UNIDAD	UNIDAD	SOLMAX	CHINA	2	603.960	1.207.920
2	Soldador Eléctrico	SOLDADOR CAUTIN Soldador eléctrico de punta fina para estaño con 100W, calentamiento rápido, mango antitérmico y ergonómico, 100 W, Soporte de metal para descanso, Cable eléctrico, Manual de instrucciones incluido, dimensiones 27x3x3 cm.	UNIDAD	UNIDAD	GARDEX	CHINA	3	44.930	134.790
6	Pinza Amperométrica	Pinza amperométrica de 1000A/600V: Pinza amperimétrica digital con funciones básicas de medición Juego de cables de prueba con punta de prueba Interruptor de dial central LCD grande con pantalla de 3-3 / 4 dígitos 4000 cuentas Máx. diámetro de la mordaza de la abrazadera: Ø30 mm Indicador de batería baja y apagado automático (después de 30 minutos) Características adicionales: retención de datos, rango automático, selección de apagado automático Función: medición de voltaje de CA y CC Medición de corriente de CA y CC Medición de resistencia Prueba de diodos Prueba de continuidad con zumbador Medición de frecuencia	UNIDAD	UNIDAD	TOPTUL	TAIWAN	3	956.800	2.870.400
								TOTAL, RECOMENDADO A ADJUDICAR	**4.213.110**
	MONTO TOTAL: GUARANÍES CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO DIEZ. -								

EMPRESA: DESDE EL POLO S.A.
R.U.C. : 80053062-4

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
3	Taladro Rotamartillo	TALADRO CON ROTAMARTILLO Y ENCASTRE Potencia 800w (5/8") Energía de impacto mínimo 2,7 con velocidad variable reversible, impactos por minuto mínimo: 0 - 4500ipm. Velocidad sin carga: 0 - 1100rpm mínimo, Encastre: SDS-Plus, Capacidad mínima: Perforación en acero: 13mm (1/2"), perforación en concreto: 24mm (15/16"), Perforación en madera: 32mm (1-1/4").	UNIDAD	UNIDAD	SOLMAX	CHINA	3	684.900	2.054.700
5	Amoladora Angular 180 mm	AMOLADORA ANGULAR 180MM 2.200W como mínimo, 220V: Aislamiento doble, Diámetro del disco:180 mm, potencia 220w, Velocidad máxima 8500 rpm - motor potente para trabajos pesados y estructura antipolvo, función anti-reinicio para evitar el arranque accidental con el lock-on activado, agarre lateral, cubierta de rueda, llave de tuerca de seguridad.	UNIDAD	UNIDAD	MAKITA	JAPON	3	899.900	2.699.700
9	Amoladora Angular 115 mm.	Amoladora Angular 115 mm 840 a 850w, cuerpo de pequeña circunferencia para una fácil manipulación, bloqueo del eje para un fácil cambio de disco, cabezal hermético para evitar pérdidas de aceite, Motor de gran eficiencia suficiente para corte en concreto y alta resistencia al calor, posibilidad de variar la posición del cabezal cada 90°, Velocidad máxima de 11000rpm, Disco 115mm (4-1/2")..	UNIDAD	UNIDAD	MAKITA	JAPON	3	449.900	1.349.700
								TOTAL, RECOMENDADO A ADJUDICAR	**6.104.100**
	MONTO TOTAL: GUARANÍES SEIS MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIEN. -								

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Sr. Reiri Brítez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrative - DNVS

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

EMPRESA: M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.

RUC: 80060060-6

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
4	Taladro Atornillador a batería	Taladro Atornillador a Batería 18V 10mm: a batería con encastre, Solo casquillo del mandril sin llave, Control de velocidad variable por gatillo, con freno eléctrico, Alta eficiencia operativa, Mango de diseño ergonómico con empuñadura suave de goma, 2 velocidades mecánicas: Variación de giro por medio de engranaje, 350 - 1300rpm, Embrague: Impide sobrecarga de motor al encontrar un obstáculo, Maletín para su transporte, 2 baterías.	UNIDAD	UNIDAD	GAMMA	CHINA	3	1.053.000	3.159.000
8	Sierra Caladora Eléctrica	Sierra caladora: Alta capacidad y velocidad de corte, 450w como mínimo, Carreras por minuto 500 - 3100 gpm como mínimo, longitud de la carrera 20 mm, Capacidad de corte en madera de 65mm como mínimo, aluminio 10 mm y acero 6mm como mínimo, Protector transparente de corte, Corriente forzada de aire sobre la zona de trabajo para un corte más limpio, Regulador electrónico de la velocidad en 6 posiciones	UNIDAD	UNIDAD	MAKITA	BRASIL	3	498.718	1.496.154
								TOTAL, RECOMENDADO A ADJUDICAR	**4.655.154**
	MONTO TOTAL: GUARANÍES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO. -								

Se recomienda la declaración desierta del ítem 7 – Taladro Eléctrico, broca automática, teniendo en cuenta que ninguno de los oferentes presenta una oferta que reúna todas las condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, según la Ley 2051/03, Art. 30 Inciso b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella.

12- CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**1, 2 y 6**	**4.213.110**
DESDE EL POLO S.A.	**3, 5 Y 9**	**6.104.100**
M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	**4 y 8**	**4.655.154**
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**14.972.364**

Monto Total: GUARANIES CATORCE MILLONES NOVECIENTS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO –

En fecha 20 de setiembre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

Sr. Raúl Britez
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Sr. Nelson Villalba
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Roberto Carlos Ramírez
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE DINAVISA" - ID Nº 416.927.

				Emporio Ferreteria S.A. RUC: 80002756-6						Desde el Polo S.A. RUC: 80053062-4						M y T Importadora Distribuidora S.R.L. RUC: 80060060-6					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Prensa mecanica mediana	2	929.166	Solmax	CHINA	2	603.960	1.207.920	-35	SOLMAX	CHINA	2	696.900	1.393.800	-25	Toptul	TAIWAN	2	1.528.800	3.057.600	65
2	Soldador Cautin Electrico	3	54.100	Gardex	CHINA	3	44.930	134.790	-17	FASCY	CHINA	3	61.900	185.700	14	GARDEX	CHINA	3	50.750	152.250	-6
3	Taladro Rotamartillo	3	725.000	No ctiza				-		SOLMAX	CHINA	3	684.900	2.054.700	-6	MAKITA	BRASIL	3	1.313.550	3.940.650	81
4	Taladro Atornillador a bateria	3	1.250.875	Daewoo	Korea	3	813.070	2.439.210	-35	BLACK Y DECKER	USA	3	939.900	2.819.700	-25	GAMMA	CHINA	3	1.053.000	3.159.000	-16
5	Amoladora Angular 180 mm	3	859.333	Gladiator	China	3	658.470	1.975.410	-23	MAKITA	JAPON	3	899.900	2.699.700	5	MAKITA	BRASIL	3	1.038.841	3.116.523	21
6	Pinza Amperometrica	3	996.267	Toptul	Taiwan	3	956.800	2.870.400	-4	MINIPA	BRASIL	3	1.799.900	5.399.700	81	TOPTUL	TAIWAN	3	1.050.350	3.151.050	5
7	Taladro Electrico	3	438.817	Neo	CHINA	3	315.030	945.090	-28	MAKITA	JAPON	3	599.900	1.799.700	37	MAKITA	BRASIL	3	443.655	1.330.965	1
8	Sierra Caladora Electrica	3	503.333	Neo	CHINA	3	483.450	1.450.350	-4	BLACK Y DECKER	USA	3	449.900	1.349.700	-11	MAKITA	BRASIL	3	498.718	1.496.154	-1
9	Amoladora Angular 115 mm.	3	466.267	Gladiator	CHINA	3	305.860	917.580	-34	MAKITA	JAPON	3	449.900	1.349.700	-4	MAKITA	BRASIL	3	530.550	1.591.650	14
							TOTAL	11.940.750					TOTAL	19.052.400					TOTAL	20.995.842	

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sr. Raúl Britez
Jefe Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DNVS

Lic. Roberto Carlos Ramirez Bauzá
Jefe de Dpto. de Suministros
Dirección Administrativa - DNVS
M.S.P. y B.S.

Nelson Villalba Alfonso
Jefe de la Sección de Mantenimiento y Limpieza
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.